

 <b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>	<b>Procedimiento de Participación y Consulta</b>	
<b>Código:</b> <b>SGI-SST-PO-05</b>	<b>Referencia a la Norma ISO 45001:2018 5.4</b>	<b>Revisión: 0</b> <b>Página:</b> <b>1 de 4</b>

### 1. PROPÓSITO

Establecer como se realiza la consulta y participación del personal del TecNM/ITSJR para la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 La participación y consulta es dirigida a todo el personal del TecNM/ITSJR.

3.2 El impacto es dirigido a la gestión de la seguridad y salud del personal, contratistas y visitantes en su desarrollo, planificación, implementación, evaluación del desempeño y sus acciones de mejora.

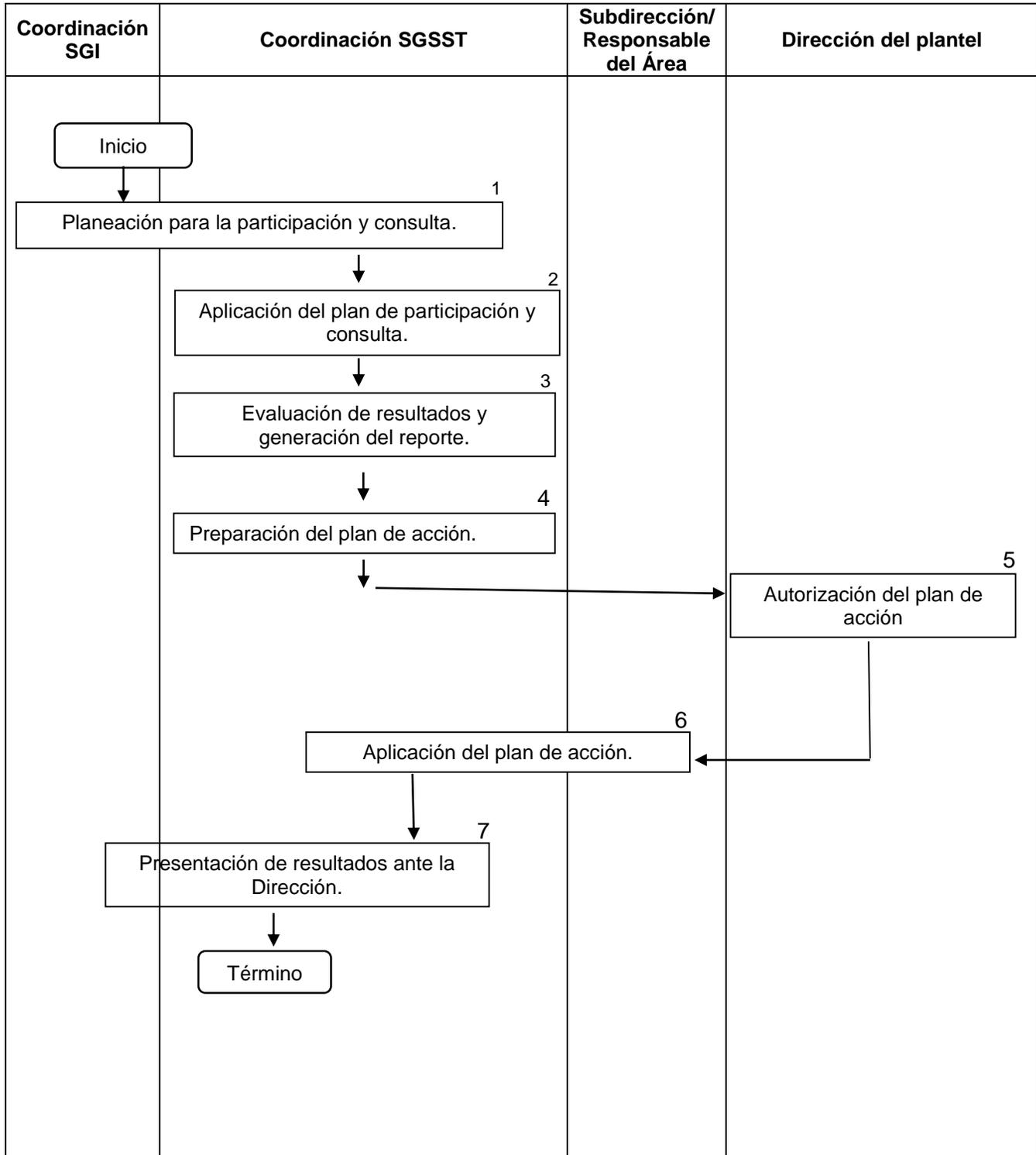
3.3 El presente procedimiento dirige los mecanismos para la participación y consulta.

3.4 Se debe proporcionar un acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente para la seguridad.

3.5 Se determinan y eliminan los obstáculos o barreras a participar y se minimizan aquellas que no pueden eliminarse.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<b>Martín Castillo Núñez</b> Coordinación del SGA <b>Omar Gabriel Hernández González</b> Respuesta a Emergencia	<b>Jesús Ulaje González</b> Coordinación del SGSST	<b>Rubén Espinoza Castro</b> Dirección del Plantel
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 07/08/2024	Fecha: 09/08/2024

**4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p><b>Procedimiento de Participación y Consulta</b></p>	
<p>Código: SGI-SST-PO-05</p>	<p><b>Referencia a la Norma ISO 45001:2018 5.4</b></p>	<p><b>Revisión: 0</b> <b>Página: 3 de 4</b></p>

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<p>1. Planeación para la participación y consulta.</p>	<p>1.1 Determinar la forma de realizar la participación y consulta de los trabajadores lo cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Medios o formas de consulta</li> <li>b) Temas a tratar</li> <li>c) Frecuencia, plazos o fechas</li> <li>d) Responsables</li> <li>e) Método de recopilación de las respuestas</li> <li>f) Método de análisis de respuestas</li> <li>g) Generación de reportes</li> <li>h) Aplicación de acciones con base en la consulta</li> <li>i) Elaboración del <i>Plan de Participación y Consulta de los Trabajadores (SGI-SST-PO-05-01)</i></li> </ul>	<p>Coordinación SGI / Coordinación del SGSST</p>
<p>2. Aplicación del Plan de Participación y Consulta</p>	<p>2.1 Inicia la aplicación del Plan conforme a las fechas o frecuencias establecidos en el mismo. 2.2 Solicita la participación de los Jefes de Departamento que requiere para la aplicación del plan. 2.3 Solicita a los Jefes de Departamento la inclusión de todo su personal en la participación y consulta</p>	<p>Coordinación del SGSST</p>
<p>3. Evaluación de resultados y generación del reporte</p>	<p>3.1 Realiza la recopilación de la información en forma de respuestas, sugerencias y observaciones. 3.2 Con esta información generada por la participación y consulta a través de los diferentes medios elabora el <i>Reporte de Participación y Consulta de los Trabajadores (SGI-SST-PO-05-02)</i>.</p>	<p>Coordinación del SGSST</p>
<p>4. Preparación del plan de acción</p>	<p>4.1 Con base en el reporte generado prepara el plan de trabajo o realiza correcciones o ajustes a la Gestión de la Seguridad  4.2 Entrega el plan de trabajo a la Coordinación del SGI, quien lo revisa y lo entrega a Dirección para su autorización.</p>	<p>Coordinación del SGSST</p>
<p>5. Autorización del plan de acción</p>	<p>5.1 Revisan el plan de trabajo y solicita ajustes o lo autoriza.</p>	<p>Dirección del plantel</p>
<p>6. Aplicación del plan de acción</p>	<p>6.1 Una vez autorizado se aplica el plan de trabajo.</p>	<p>Coordinación del SGSST/ Subdirección/ Responsable de área</p>
<p>7. Presentación de resultados a la Dirección.</p>	<p>7.1 Se informa de los resultados a la Dirección.</p>	<p>Coordinación del SGI /Coordinación SGSST</p>

 <b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b>	<b>Procedimiento de Participación y Consulta</b>	
<b>Código:</b> SGI-SST-PO-05	<b>Referencia a la Norma ISO 45001:2018 5.4</b>	<b>Revisión: 0</b> <b>Página:</b> <b>4 de 4</b>

## 6. REGISTROS

NOMBRE	TIEMPO DE RETENCIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO
Plan de Participación y Consulta de los Trabajadores	3 años	Coordinación del SGSST	SGI-SST-PO-05-01
Reporte de Participación y Consulta de los Trabajadores	3 años	Coordinación del SGSST	SGI-SST-PO-05-02

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y MARCO NORMATIVO

DOCUMENTO	UBICACIÓN
NORMA ISO 45001:2018 Requisitos para la gestión de seguridad y salud de los trabajadores.	Coordinación SGI

## 8. GLOSARIO

**Peligro:** Fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ellos.

**Riesgo:** Es el daño potencial que puede surgir por un proceso presente o evento futuro. Combina la probabilidad de que ocurra un evento negativo con cuánto daño dicho evento causaría.

**Accidente:** Acontecimiento no deseado que resulta en daño físico a las personas y/o daño a la propiedad y/o pérdidas en los procesos.

**SGSST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**SGI:** Sistema de Gestión Integrado.

CONTROL DE CAMBIOS		
REVISIÓN NO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	09/Agosto/2024	Documento Original

Toda copia en PAPEL o ARCHIVO electrónico será Información Documentada No Controlado a excepción del que se encuentra en el Portal del Sistema de Gestión Integrado y del original que contiene las firmas autógrafas, el cual estará a resguardo de la Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad y/o de Control de Documentos.